



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/39205

16/10/2018

106852

**AUTOR/A:** ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que respecto al tramo A Ermida-Pilarteiros, el Ministerio de Fomento ha elaborado un documento técnico para Información Pública y Estudio de Impacto Ambiental que incluye varias alternativas.

Así, el 13 de diciembre se publicó en el BOE la aprobación provisional y orden de incoación del Expediente de Información Pública del "Documento Técnico para Información Pública Autovía A-57. Tramo: A Ermida-Pilarteiros. Provincia de Pontevedra" y su Estudio de Impacto Ambiental.

Este documento incluye varias alternativas de acuerdo con las exigencias del procedimiento de Evaluación Ambiental, entre las que se incluye una que pretende atender las demandas vecinales. Recibidas las alegaciones, el Ministerio realizará el análisis de las mismas, con el objetivo de incorporar todas aquellas que puedan contribuir a la mejora de los proyectos y actuaciones.

En cuanto a las obras del tramo Vilaboa-A Ermida, se indica que alcanzan a fecha de enero de 2019 un avance superior al 20,53%.

Madrid, 04 de marzo de 2019